

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA SERVICIOS EFICIENTES DEL PACIFICO S.A.  
EFICIENTPACIFIC CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2015**

En la ciudad de Esmeraldas a los **treinta días del mes de enero del dos mil quince** a las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en **Malecon y Delgadillo** de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS EFICIENTES DEL PACIFICO S.A. EFICIENTPACIFIC** de acuerdo con lo previsto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, se reunieron los accionistas de la compañía a saber: **Juan Carlos Navarro Zambrano**, propietario de **Doscientas Sesenta y Seis** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una, **Hugo Antonio Solorzano Concha**, propietario de **Doscientas Sesenta y Seis** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una y **Jose Martin Pineda Jacho**, propietario de **Doscientas Sesenta y Ocho** acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes como Presidente de la Junta al señor **Hugo Antonio Solorzano Concha** y para que actúe de Secretario al señor **Jose Martin Pineda Jacho**.

**Toma la palabra el presidente de la junta quien manifiesta** que de conformidad con los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta ocho de la Ley de Compañías resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver sobre los puntos del Orden Día que son:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2014.
3. Conocer y Resolver sobre el Informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico del año 2014.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime con lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los puntos del orden del día: **Uno.-** El Gerente General pone a conocimiento de la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2014. Terminada la lectura de dichos Estados Financieros son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2014. **Dos.-** El informe del Gerente General es puesto a consideración de la Junta en cuyo informe resalta que no hubo dificultades en la parte administrativa ni operativa de la compañía en el ejercicio económico del año 2014. Dicho informe es aprobado por la Junta de accionistas. **Tres.-** El informe de Comisario es presentado a la junta de accionistas, el mismo que fue aprobado por los accionistas de la compañía.

Todo lo cual es puesto a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, quienes lo aprueban de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, y

puesta a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía quienes lo aprueban de forma unánime, firmando el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las doce horas. **Hugo Antonio Solorzano Concha**, Presidente de la Junta y accionista; y Firmado **Jose Martín Pineda Jacho**, Secretario de la Junta y accionista que certifica que es fiel copia del original al cual me remito en caso necesario. Esmeraldas, treinta de enero del dos mil quince.



**JOSE MARTIN PINEDA JACHO**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**